

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25662** *PROMOCIONES INMOBILIARIAS GOPALCO, S.L.*

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria Judicial titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 85/09-E de este Juzgado seguido a instancia de Víctor Hugo Tintilay Carrazona contra "Promociones Inmobiliarias Gopalco, Sociedad Limitada" sobre ordinario, se ha dictado en fecha dieciséis de julio de dos mil diez, Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 5.017,48 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "B.O.R.M.E."

Logroño, 16 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100057523-1**